

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE  
TORRENTE**

**PROGRAMACIÓN  
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS  
2025-2026**

<b>A. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.....</b>	<b>4</b>
1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. FUNCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIONES DE DEPARTAMENTO Y PROFESORADO.....	4
2. OFERTA FORMATIVA DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO. CURSOS CURRICULARES Y COMPLEMENTARIOS. TIPOLOGÍAS Y MODALIDADES.....	6
3. CALENDARIO DE REUNIONES.....	7
4. CALENDARIO DE RECOGIDA DE NOTAS.....	7
5. USO DE PLATAFORMAS Y SOFTWARE CORPORATIVO PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.....	7
6. SESIONES DE ESTANDARDIZACIÓN DEPARTAMENTAL.....	7
6.1. RESPONSABLES DE LAS SESIONES.....	8
6.2 . CALENDARIO DE LAS SESIONES.....	8
7.1. ADMINISTRACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS. ORGANIZACIÓN EN LA CORRECCIÓN DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA Y MEDIACIÓN ESCRITA DE LOS TRIBUNALES.....	9
7.2. ADMINISTRACIÓN DE LAS PRUEBAS ORALES. CONVOCATORIA, PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS POR PARTE DE LOS CANDIDATOS Y CORRECCIÓN DE LOS TRIBUNALES.....	9
<b>B. ASPECTOS CURRICULARES.....</b>	<b>10</b>
1. INTRODUCCIÓN.....	10
2. Currículo de los diferentes niveles.....	12
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.....	13
3.1 Nivel Básico 1A2.....	13
3.2. Nivel Básico 2A2.....	17
3.3 Nivel Intermedio 1B1.....	21
3.4. Nivel Intermedio 2B1.....	24
3.5. Nivel Intermedio 1B2.....	26
3.6. Nivel Intermedio 2B2.....	29
4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.....	31
a) METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL IDIOMA.....	31
b) ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	33
5. EVALUACIÓN.....	35
a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESDE CURSOS CURRICULARES Y DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN.....	35
b) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LOS CURSOS CURRICULARES Y EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN. USO DE RÚBRICAS COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LENGUA PRODUCTIVAS.....	36
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NESE.....	39
7. FOMENTO DE LA LECTURA.....	40

8. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	40
9. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	41
10. ACTIVIDADES CULTURALES COMPLEMENTARIAS.....	42

## A. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

### 1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. FUNCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIONES DE DEPARTAMENTO Y PROFESORADO.

#### Composición del Departamento de Francés

El departamento de francés de la EOI Torrente está compuesto por dos profesoras a jornada completa que imparten docencia en la ubicación de actuación Edificio Montecarlo:

Docente 1 con reducción lectiva por el cargo de Dirección de departamento.

Docente 2 con reducción lectiva por la Coordinación PAF

#### Funciones de Jefatura de Departamento.

- Elaborar la programación de departamento (PD) y la memoria final de curso.
- Recibir y orientar al profesorado recién llegado al departamento y transmitirle la información.
- Velar por el seguimiento de la PD y la aplicación de criterios de evaluación.
- Convocar y presidir las reuniones de departamento y velar por que los acuerdos tomados se ajustan a la normativa vigente.
- Revisar y responsabilizarse de la información del departamento publicada en nuestra web.
- Organizar y administrar las PUC (listados, gestión y organización de exámenes, introducción de notas...).
- Organizar, convocar y presidir las sesiones de estandarización departamentales.
- Atender a las dudas y sugerencias de los miembros del departamento y del alumnado.
- Representar al departamento en las COCOPE, informar al resto de miembros del departamento y velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados por ésta.
- Atender y responder a los correos dirigidos a la dirección del departamento.
- Colaborar junto con el equipo directivo en las labores de dinamización y visibilización de su departamento.

- Adquirir nuevo material y mantener actualizado el inventario del material del departamento.
- Velar por el buen uso del material del departamento.
- Gestionar las pruebas de nivel de su departamento en colaboración con vicedirección.
- Mantener copia actualizada de los archivos creados por el departamento (rúbricas, prueba de nivel, banco de exámenes parciales y finales...) de acuerdo con el protocolo establecido por dirección.
- Custodiar todas las pruebas del departamento (exámenes de los grupos curriculares y PUC) durante el año académico inmediatamente posterior a su realización.
- Promover la evaluación de la práctica docente.
- Velar por la comprobación de las calificaciones antes de la firma de las actas de evaluación.

#### Funciones del profesorado

- Impartir la oferta educativa que les corresponda en relación con su idioma y de acuerdo con lo que establece la programación didáctica del departamento.
- Formular propuestas al equipo directivo y al claustro sobre los documentos la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de la escuela.
- Promover y organizar actividades culturales y de promoción del idioma y participar dentro y fuera de la escuela, cuando éstas se realizan en horario lectivo.
- Participar en el seguimiento mensual de la programación didáctica.
- Organizar, administrar y evaluar las diferentes pruebas de certificación de lenguas, bajo la coordinación de la jefatura de departamento, aplicando adecuadamente los estándares establecidos para las distintas pruebas.
- Participar en las sesiones anuales de estandarización de niveles de certificación.
- Participar en la resolución motivada de las reclamaciones sobre las pruebas de fin de curso que afecten al departamento.
- Participar en la elaboración de un banco de actividades didácticas del departamento.
- Investigar y participar en el continuo avance de los procesos de enseñanza del idioma correspondiente.
- Asistir y participar en las reuniones de departamento.
- Consultar de forma regular su correo electrónico corporativo y responder a los correos cuando sea necesario.

## 2. OFERTA FORMATIVA DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO. CURSOS CURRICULARES Y COMPLEMENTARIOS. TIPOLOGÍAS Y MODALIDADES.

### Horarios y grupos

GRUPOS CURRICULARES	Horario grupo	Docentes	Horario de atención (*)
1A2_M01	Lun.-M. 16:30 – 18:30	Docente 2	Lunes 16h00 - 16h30 Martes 16h00 - 16h30
1A2_M02	Lun.-M. 18:30 – 20:30	Docente 2	Lunes 16h00 - 16h30 Martes 16h00 - 16h30
2A2_M03	Lun.-M. 18:30 – 20:30	Docente 1	Lunes 16h00 - 16h30 Martes 16h00 - 16h30
1B1_M04	Dim.-Dij. 18:30 – 20:30	Docente 2	Lunes 16h - 16h30 Martes 16h - 16h30
2B1_M05	Dim.-Dij. 18:30 – 20:30	Docente 1	Lunes 16h00 - 16h30 Martes 16h00 - 16h30
1B2_M06	Lun.-M. 16:30 – 18:30	Docente 1	Lunes 16h00 - 16h30 Martes 16h00 - 16h30
2B2_M07	Dim-Dij. 16:30 – 18:30	Docente 2	Lunes 16h - 16h30 Martes 16h - 16h30
Expresión oral B1	Mar 16h30 - 18h30	Docente 1	Lunes 16h - 16h30 Martes 16h - 16h30
Expresión oral B2	Jue. 16h30 - 18h30	Docente 1	Lunes 16h - 16h30 Martes 16h - 16h30

(\*) Horarios de atención al alumnado: siempre con cita previa concertada con la profesora.

### **3. CALENDARIO DE REUNIONES.**

El calendario previsto para las reuniones de departamentos es el siguiente:

1 de septiembre de 2025  
23 de septiembre de 2025  
24 de octubre de 2025  
28 de noviembre de 2025  
19 de diciembre de 2025  
30 de enero de 2026  
20 de febrero de 2026  
27 de marzo de 2026  
17 de abril de 2026  
29 de mayo de 2026

Este calendario de reuniones está sujeto a posibles circunstancias sobrevenidas.

### **4. CALENDARIO DE RECOGIDA DE NOTAS.**

La evaluación final de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua, lo que supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o alumna a lo largo del curso para cada actividad de lengua. Teniendo en cuenta lo que se estipula en las instrucciones de inicio de curso y el calendario escolar, establecemos los siguientes períodos de recogida de notas.

1 <sup>er</sup> período : del 15 al 22 de diciembre  
2 <sup>º</sup> período : del 23 al 27 de marzo  
3 <sup>er</sup> período : del 11 al 15 de mayo

### **5. USO DE PLATAFORMAS Y SOFTWARE CORPORATIVO PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.**

Las comunicaciones internas entre los miembros del departamento se realizarán únicamente a través del correo corporativo. Toda la documentación creada por el departamento quedará guardada en la carpeta destinada a tal fin en el espacio virtual OneDrive, Sharepoint para que la actividad del departamento quede allí recogida ya disposición del futuro profesorado que pueda venir a la escuela.

### **6. SESIONES DE ESTANDARIZACIÓN DEPARTAMENTAL.**

Con el fin de concretar los aspectos generales descritos en el Decreto 242/2019 , de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículo de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana y actualizar los niveles y descriptores, se realizarán una jornada de

estandarización departamental anual de asistencia obligatoria de todos los miembros del departamento, una sesión de estandarización interdepartamental por niveles.

El departamento de francés participará también en la sesión de estandarización interdepartamental. Esta sesión tendrá lugar el 27 de febrero de 2026 .

#### **6.1. RESPONSABLES DE LAS SESIONES.**

La jefatura de departamento organizará estas sesiones y emitirá un acta donde se detallarán las actividades realizadas y las conclusiones obtenidas.

#### **6.2 . CALENDARIO DE LAS SESIONES.**

Las sesiones de estandarización departamental se realizarán en las siguientes fechas:

30 de enero de 2026 sesión de estandarización por niveles

20 de febrero de 2026 sesión de estandarización departamental

27 de febrero de 2026 sesión de estandarización interdepartamental

La Dirección del departamento de francés emitirá el acta correspondiente a la sesión de estandarización departamental, donde se detallarán las actividades realizadas y los acuerdos y conclusiones a los que los asistentes a la reunión hayan llegado y la secretaría del centro emitirá el acta correspondiente a la sesión de estandarización interdepartamental.

## **7. PRUEBAS UNIFICADAS DE CERTIFICACIÓN (PUC)**

#### Certificación del nivel Básico A2

El alumnado que haya superado todas las actividades de lengua del nivel 2A2 a través de evaluación ordinaria o bien extraordinaria o por prueba de nivel organizada por el departamento de francés promocionará en el primer curso del nivel intermedio B1. La superación de ese nivel dará derecho a la obtención del certificado de nivel Básico 2A2.

#### Certificación en los niveles Intermedio B1 y B2

Para obtener los certificados de nivel intermedio B1 y B2 será necesaria la superación de una prueba específica de Certificación para el respectivo nivel de cada idioma.

La Consejería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo es el organismo competente en la redacción de las instrucciones para la organización de las Pruebas Unificadas de Certificación.

#### PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

Respecto a la prueba de certificación, el referente normativo es el determinado por el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1 y B2 y la normativa vigente en la Comunitat Valenciana en este curso académico.

La prueba será de competencia general y contendrá cinco partes: comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación lingüística.

La inscripción en las PUC de los niveles Intermedio B1 y B2 no requerirá haber cursado enseñanzas en el régimen de enseñanza oficial.

El alumnado oficial podrá matricularse en la PUC de cualquier nivel, tanto superior como inferior al cursado, en modalidad libre sin perder su condición de alumnado oficial en el curso en el que está matriculado.

#### Calificación de las pruebas de certificación

La calificación de la PUC se expresará en los términos de "Apto" y "No apto".

La calificación final de "Apto" de la PUC dará derecho al correspondiente certificado acreditativo de haber superado las exigencias propias del nivel e idioma correspondiente.

Cualquier prueba no realizada tendrá la calificación de "No presentado" y la calificación final global será de "No Apto". Si no se ha realizado ninguna parte de la prueba, la calificación final global será de "No Presentado".

### **7.1. ADMINISTRACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS. ORGANIZACIÓN EN LA CORRECCIÓN DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA Y MEDIACIÓN ESCRITA DE LOS TRIBUNALES.**

Ambas docentes del departamento de francés participarán en la administración de las pruebas escritas, siguiendo el calendario que publique la Conselleria de Educación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria. Por lo que respecta a la evaluación de la producción e interacción escrita y mediación escrita, cada persona candidata será evaluada por un tribunal compuesto por las dos profesoras, las cuales darán sus notas respectivas, cuya media determinará la calificación final.

### **7.2. ADMINISTRACIÓN DE LAS PRUEBAS ORALES. CONVOCATORIA, PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS POR PARTE DE LOS CANDIDATOS Y CORRECCIÓN DE LOS TRIBUNALES.**

Ambas docentes del departamento de francés formarán parte de los tribunales evaluadores de las pruebas orales que podrán ser grabadas. Cada docente dará sus respectivas notas, cuya media determinará la calificación final, siempre y cuando no se contradiga lo estipulado en la Resolución PUC para el curso académico 2025-2026, todavía no publicada.

Se respetarán escrupulosamente los tiempos de preparación y desarrollo de cada una de las pruebas, según se indique en las instrucciones para la administración de las pruebas PUC. Las personas candidatas encontrarán toda esta información en la Guía de la persona candidata que se publicará con antelación en las pruebas.

## B. ASPECTOS CURRICULARES

### 1. INTRODUCCIÓN

#### a) MARCO LEGISLATIVO

Los siguientes textos se pueden consultar directamente en:

<https://eoi.gva.es/es/curriculums/legislacio>

#### Legislación general

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (artículos 59-62).
- Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden 3/2019 , de 2 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la distribución geográfica de las EOI y se regulan las secciones y otras ubicaciones para sus enseñanzas.
- Resolución de 3 de mayo de 2023 del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las secciones y otras ubicaciones de las EOI corregida a posteriori

#### Organización y funcionamiento

- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2025, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana durante el curso 2025-2026
- Decreto 167/2017, de 3 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de las escuelas oficiales de idiomas.
- Orden 87/2013, de 20 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.

#### Curriculos

- Decreto 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículo de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana.
- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que quedan fijadas las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial.

## Evaluación

- Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- Orden 34/2022, de 14 de junio, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Valenciana.
- Orden 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, estableciéndose el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, certificación o obtención del título académico que corresponda.

## Inclusión

- Resolución de 5 de marzo de 2025, de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo y de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la que se dictan las instrucciones para la solicitud de adaptaciones de acceso a las escuelas oficiales de idiomas valencianas.

## **b) JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Las enseñanzas en las Escuelas Oficiales de Idiomas parten de un modelo de lengua entendida como uso de la misma, tal y como aparece definida en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación.

La evolución y movilidad de las sociedades actuales ha tenido una influencia definitiva en todo lo que concierne al aprendizaje y enseñanza de lenguas. El constante flujo de ciudadanos por todo el territorio europeo perfila un tipo de sociedad en la que el dominio de lenguas se erige como factor primordial en las relaciones humanas, comerciales y culturales.

El aprendizaje de las lenguas como valor cultural inherente a los distintos pueblos requiere que nuestros sistemas de enseñanza se adapten a las necesidades de nuestra ciudadanía, por ejemplo con la introducción de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). La capacidad de comunicarse e interactuar con personas de otras culturas, objetivo final de las enseñanzas de idiomas, requiere una buena adaptación de nuestros sistemas de enseñanza en concordancia con las situaciones cotidianas a las que debe enfrentarse la ciudadanía.

En una sociedad que cuenta con la riqueza de tener dos lenguas, patrimonio a promover e impulsar, la multiculturalidad y el plurilingüismo cobran relevancia adicional en la Comunitat Valenciana por su gran capacidad de absorción de otras culturas y pueblos y por su importante industria turística. En este sentido, la constante interacción con ciudadanos de otros países, muy frecuente en nuestra comunidad, requiere el desarrollo de estrategias adecuadas, incluida la mediación.

Asimismo, los niveles previstos para estas enseñanzas se basan en los niveles de referencia del Consejo de Europa. El Marco de Referencia presenta un enfoque orientado a la acción, el uso de la lengua. De dicho enfoque se deriva un modelo de comunicación lingüística cuya base es

fundamentalmente práctica, que se equipara con la capacidad de uso del idioma y que comprende tanto la competencia lingüística como las competencias sociolingüística, pragmática y de mediación.

Los objetivos generales y específicos para cada una de las actividades de lengua, la selección de los distintos tipos de contenidos y los criterios generales de evaluación que se enuncian son igualmente coherentes con este enfoque.

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden conseguir, deben ser también comunicativas para ofrecer al alumnado adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal y como lo haría en situaciones reales de comunicación. En el contexto de unas tareas de estas características, el alumnado realizará actividades de expresión, comprensión, mediación y/o una combinación de ellas.

Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, el alumnado deberá ser entrenado en estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como en una serie de procedimientos discursivos generales y específicos para cada actividad de lengua y se le proporcionará unos conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades de comunicación.

En la redacción de la presente programación se han tenido en cuenta las directrices establecidas en la RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2025, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana durante el curso 2025-2026 .

### **c) CONTEXTUALIZACIÓN**

El tipo de alumnado de la EOI de Torrent que se matricula para aprender francés varía en función de su motivación y/o necesidades. Desde la persona que lo hace por placer, porque se siente atraído por la sonoridad de la lengua, porque quiere viajar por los países francófonos y comunicarse sin problemas, hasta la que necesita un certificado de un determinado nivel, para puntuar en unas oposiciones o concurso de traslados. Muchos lo hacen para reanudar los estudios de una lengua que aprendieron en la escuela o en el bachillerato. No podemos olvidar a aquellos estudiantes que acceden por una prueba homologada hecha en el instituto al acabar la ESO. Y por último, un número determinado tiene familia en Francia y quiere mejorar su comunicación. Así pues, la franja de edad no es homogénea, lo que posibilita la convivencia en un mismo grupo, de adolescentes, jóvenes, adultos y de alguna persona jubilada. El alumnado de francés tiene, como mínimo, cursado el bachillerato o algún módulo de formación profesional; ahora bien, dado que la edad mínima para acceder al aprendizaje del francés es de 14 años, algunos alumnos están todavía cursando la enseñanza secundaria obligatoria. También se da el caso, de algunos alumnos de edad más avanzada (los menos numerosos), que carecen de formación académica más allá de la escuela secundaria.

## **2. CURRÍCULO DE LOS DIFERENTES NIVELES.**

Esta programación se basa en el DECRETO 242/2019, por el que se establecen las enseñanzas y el currículo de idiomas de régimen especial de la Comunitat Valenciana.

[http://www.dogv.gva.es/datos/2019/11/07/pdf/2019\\_10415.pdf](http://www.dogv.gva.es/datos/2019/11/07/pdf/2019_10415.pdf)

### 3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Cabe mencionar que la secuenciación y temporalización de los contenidos de cada nivel es, en un principio, orientativa, pues las necesidades y el ritmo de aprendizaje pueden modificar la planificación inicial. Será siempre el grado de consecución de los conocimientos impartidos lo que decidirá si es necesario reforzar o ampliar algún aspecto o bien pasar al estudio de nuevos contenidos. Desglosamos los contenidos para cada nivel en las siguientes páginas.

#### 3.1 Nivel Básico 1A2

1 <sup>er</sup> período 25/09/25 – 22 /12/25		MON ALTER EGO A1		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentarse</li> <li>- Deletrear</li> <li>- Comunicar en clase</li> <li>- Contar</li> <li>- Saludarse, presentarse, despedirse</li> <li>- Dar y pedir informaciones</li> <li>- Identificar una persona</li> <li>- Hablar de gustos y preferencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verbo <i>se appeler</i> en presente</li> <li>- Pronombres personales sujeto</li> <li>- Acentos</li> <li>- Artículos determinados</li> <li>- Verbos <i>être</i> y <i>avoir</i> en presente</li> <li>- Verbos acabados en -er en presente</li> <li>- <i>C'este</i> o <i>Il/Elle este</i></li> <li>- Género de los nombres de los países</li> <li>- Adjetivos de nacionalidad</li> <li>- Adjetivo interrogativo <i>quel</i></li> <li>- Negación <i>ne... pas</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Tú</i> o <i>vos</i>: discurso formal e informal</li> <li>- Registro formal / informal en presentaciones</li> <li>- Discurso de cortesía</li> <li>- Completar un formulario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Días de la semana</li> <li>- Fórmulas para presentarse y saludar</li> <li>- Días de la semana</li> <li>- Meses del año</li> <li>- Números 0-1000</li> <li>- Lenguas</li> <li>- Nacionalidades</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar de sus aprendizajes</li> <li>- Hablar de su profesión</li> <li>- Hablar de eventos: qué, dónde y cuándo.</li> <li>- Hablar del lugar de residencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verbos acabados con -er</li> <li>- Verbos <i>apprendre</i>, <i>venir</i></li> <li>- Interrogación: preguntas cerradas (intonación montante y est-ce que)</li> <li>- Interrogación (pourquoi?)</li> <li>- Masculino y femenino de las profesiones</li> <li>- Preposiciones con nombres de países y ciudades</li> <li>- Diferencia entre <i>oui</i> y <i>si</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribir un correo electrónico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Horas y momentos del día</li> <li>- Motivos para aprender idiomas</li> <li>- Profesiones</li> <li>- Eventos, actividades</li> <li>- Días de la semana</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar de las actividades de tiempo libre</li> <li>- Hablar de su familia</li> <li>- Anunciar y reaccionar a informaciones sobre eventos personales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pronombre <i>donde</i></li> <li>- Interrogación: <i>Qu'est-ce que</i></li> <li>- Hablar de los gustos personales: verbas <i>aimer</i>, <i>adorer</i>, <i>aborrecer</i></li> <li>- Estructuras para expresar actividades de tiempo libre</li> <li>- Adjetivos posesivos</li> <li>- Pasado reciente</li> <li>- Futuro próximas</li> <li>- Pronombres tónicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresiones para crear lazos con personas con inquietudes comunes</li> <li>- Comunicar a distancia con personas cercanas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de tiempo libre</li> <li>- Familia</li> <li>- Adjetivos aspecto físico y de personalidad</li> <li>- Indicadores temporales de futuro</li> <li>- Fórmulas para despedirse</li> <li>- Léxico para expresar reacciones</li> <li>- Palabras del registro familiar</li> </ul>



2º período 07/01/26 - 16/03/26		MON ALTER EGO A1		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar de alojamientos y viajes</li> <li>- Describir un sitio</li> <li>- Realizar compras Indicar un itinerario</li> <li>Hablar desde medios de transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículos definidos e indefinidos</li> <li>- Adjetivos calificativos: concordancias y lugar en la frase</li> <li>- Estructuras <i>C'est e Il / Elle est</i></li> <li>- Preposiciones de sitio</li> <li>- Contracción de los artículos</li> <li>- Adjetivos demostrativos</li> <li>- Verbos <i>aller, tomar</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- D escribir un itinerario</li> <li>- Escribir una postal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alojamiento</li> <li>- Léxico para caracterizar a personas y lugares</li> <li>- Lugares de la ciudad</li> <li>- Expresiones de sitio</li> <li>- Número ordinales</li> <li>- Léxico para realizar compras</li> <li>- Conectores temporales</li> <li>- Medios de transporte</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar de la organización en el trabajo</li> <li>- Situar en el tiempo</li> <li>- Decir el horario</li> <li>- Pedir y dar disponibilidad para una cita</li> <li>- Describir la rutina</li> <li>- Expresar la frecuencia de nuestras acciones</li> <li>- Expresar obligación y prohibición</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresiones para situar en el tiempo</li> <li>- Preposiciones para indicar horarios</li> <li>- Verbos <i>en - cer</i></li> <li>- Verbos <i>pouvoir, vouloir, devoir</i></li> <li>- Verbos pronominales</li> <li>- Estructuras de tiempo</li> <li>- <i>Il faut + infinitivo</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar y describir el horario de trabajo</li> <li>- Organizar su agenda</li> <li>- Encontrar soluciones para mejorar su rutina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores temporales</li> <li>- Actividades en el trabajo</li> <li>- Acciones de la vida cotidiana</li> <li>- Comidas</li> <li>- Tareas domésticas</li> <li>- Vida colectiva</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informarse sobre un sitio antes de un viaje</li> <li>- Situar geográficamente</li> <li>- Hablar de clima</li> <li>- Expresar necesidades</li> <li>- Hablar de lugares de interés turístico y cultural</li> <li>- Sugerir actividades</li> <li>- Contar experiencias pasadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preposiciones y puntos cardinales.</li> <li>- Estructuras para hablar del clima</li> <li>- Preposiciones y estaciones del año</li> <li>- Expresar obligación y necesidades</li> <li>- Pronombre <i>donde</i></li> <li>- Verbo terminado en <i>-ir</i></li> <li>- Imperativo</li> <li>- Pasado compuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparar un viaje</li> <li>- Hacer un folleto turístico</li> <li>- Contar eventos en pasado</li> <li>- Hacer apreciaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntos cardinales</li> <li>- Clima</li> <li>- Estaciones del año</li> <li>- Ropa y accesorios</li> <li>- Lugares turísticos</li> <li>- Actividades al aire libre</li> <li>- Indicador temporales</li> <li>- Adjetivos para realizar apreciaciones</li> </ul>

3 <sup>er</sup> período 23/03/26 - 26/05/26		MON ALTER EGO A1		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir hábitos alimenticios</li> <li>- Expresar frecuencia y cantidad</li> <li>- Hablar de alojamientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículos partitivos</li> <li>- Expresiones de cantidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar de alimentación y organizar una exposición al respecto</li> <li>- Elaborar un proyecto de decoración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alimentos y Cantidad</li> <li>- Frecuencia</li> <li>- Lugares de la casa y muebles</li> <li>- Colores</li> </ul>
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar de eventos personales pasados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Passé composé</i> de los verbos pronominales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar de recuerdos agradables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eventos de la vida</li> <li>- Momentos del año</li> </ul>

### 3.2. Nivel Básico 2A2

1 <sup>er</sup> período 25/09/25 – 22 /12/25		INSPIRE 2		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar su identidad</li> <li>- Hablar de los gustos y actividades</li> <li>- Pedir presentarse</li> <li>- Preguntar</li> <li>- Hablar de relaciones sociales</li> <li>- Hablar y situar una acción en el futuro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Passé reciente / Présent continuo / Futuro proche</i></li> <li>- <i>La frecuencia</i></li> <li>- <i>Las tres formas de la pregunta</i></li> <li>- Pronombres relativos quién, que</li> <li>- Las palabras interrogativas <i>où, quién, qué, comment, quand, pourquoi</i></li> <li>- <i>El adjetivo interrogativo quels/quelles</i></li> <li>- <i>Avec/Sans +nombre / pronombre tonique</i></li> <li>- <i>Futuro simple</i></li> <li>- <i>La expresión du but: pour +infinitivo</i></li> <li>- <i>Los indicadores de tiempo</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediación: presentar un hecho cultural</li> <li>- Participar en una conversación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El estado civil</li> <li>- La familia</li> <li>- La doble nacionalidad</li> <li>- El trabajo</li> <li>- Los centros de interés</li> <li>- Las relaciones</li> <li>- El carácter</li> <li>- Los indicadores de futuro</li> <li>- Los sentimientos</li> <li>- El dinero</li> <li>- La salud</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir la familia y los vínculos familiares</li> <li>- Describir la apariencia , el carácter, las costumbres</li> <li>- Situar en el pasado</li> <li>- Hablar de su infancia</li> <li>- Contar acciones puntuales</li> <li>- Describir un contexto</li> <li>- Situar en el tiempo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los pronombres complemento directo</li> <li>- El adjetivo indefinido <i>tout</i></li> <li>- <i>Le passé composé</i></li> <li>- El sitio de los adjetivos</li> <li>- El imperfecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discurso amistoso</li> <li>- Transmitir un discurso oral en el escrito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La frecuencia y las proporciones</li> <li>- La inmigración</li> <li>- Los lugares y transportes</li> <li>- La descripción física</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar de la ciudad</li> <li>- Caracterizar y describir un puesto de vida</li> <li>- Hablar de las costumbres de compra</li> <li>- Indicar las impresiones</li> <li>- Hablar de lo cotidiano</li> <li>- Indicar preferencias</li> <li>- Hablar de un fenómeno urbano</li> <li>- Describir un país</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El pronombre donde</li> <li>- <i>El género y el plural de los nombres</i></li> <li>- Los comparativos</li> <li>- Los superlativos</li> <li>- Las preposiciones de adelante las ciudades, países y continentes</li> <li>- Los pronombres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La exposición oral: evento cultural</li> <li>- El texto descriptivo</li> <li>- El mail</li> <li>- Publicar anuncio de un trayecto</li> <li>- Uso de pronombres con referentes claros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La ciudad</li> <li>- Los comercios y los comerciantes</li> <li>- Los servicios</li> <li>- El alojamiento</li> <li>- Los gustos</li> <li>- La geografía</li> <li>- La cocina</li> <li>- Las palabras familiares</li> </ul>

		y/en - Los pronombres COI		
--	--	------------------------------	--	--

2º período 07/01/26 - 16/03/26		INSPIRE 2		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar un deseo</li> <li>- Pedir formalmente</li> <li>- Comunicar por teléfono</li> <li>- Hablar de las tareas de casa</li> <li>- Pedir consejos</li> <li>- Hacer proposiciones y sugerencias</li> <li>- Expresar una obligación, un deseo y una esperanza</li> <li>- Hacer una hipótesis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El <i>condicional presente</i></li> <li>- El imperativo</li> <li>- La expresión de la obligación: <i>faut, il est indispensable de, devoir+ infinitivo</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer su CV</li> <li>- Explicar el código vestimiento-ario al trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La buena educación</li> <li>- Las características</li> <li>- Las tareas de casa</li> <li>- Las acciones</li> <li>- La empresa</li> <li>- Información y la formación</li> <li>- Los proyectos</li> <li>- La tarificación</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar informaciones biográficas</li> <li>- Expresar la forma y la intensidad</li> <li>- Mostrar el carácter extraordinario de un evento</li> <li>- Indicar la cronología</li> <li>- Expresar la insatisfacción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Le passé composé y el imparfait</i></li> <li>- Los indicadores temporales <i>il ya te depuis</i></li> <li>- Expresión de la duración</li> <li>- Los adverbios en <i>-mente</i></li> <li>- Los adverbios de intensidad</li> <li>- Las exclamaciones</li> <li>- Tropeo de + nombre</li> <li>- Anterioridad y posterioridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribir un poema</li> <li>- Opinar sobre un texto literario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El deporte y el compromiso asociativo</li> <li>- El transporte aéreo</li> <li>- El castillo (Versailles)</li> <li>- La excepción</li> <li>- Los marcadores temporales</li> <li>- Los medios de comunicación</li> <li>- Las expresiones</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar un compromiso</li> <li>- Describir un objeto o una prenda de ropa</li> <li>- Hacer las compras</li> <li>- Indicar las cantidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La causa</li> <li>- La consecuencia</li> <li>- Los adjetivos posesivos</li> <li>- Los pronombres posesivos, demostrativos e interrogativos <i>lequel</i></li> <li>- Expresión de la cantidad</li> <li>- La restricción <i>ne.... que</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribir una carta pidiendo una cita</li> <li>- Explicar una palabra o expresión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El compromiso</li> <li>- El medio ambiente</li> <li>- Las catástrofes naturales</li> <li>- Los regímenes alimentarios y las formas de vivir</li> <li>- La ropa y los accesorios</li> <li>- Las apreciaciones</li> <li>- Las compras y la alimentación</li> <li>- Los productos de sede personal</li> <li>- La ecología</li> </ul>

3 <sup>er</sup> período 23/03/26 - 26/05/26		INSPIRE		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reaccionar y meter en valor una información</li> <li>- Interactuar</li> <li>- Hablar de las costumbres culturales</li> <li>- Presentar el programa de un evento</li> <li>- Hacer una apreciación</li> <li>- Expresar una contradicción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La oposición</li> <li>- <i>La mise en relief</i></li> <li>- Los pronombres y / en <i>COI</i></li> <li>- <i>Si / Non, Moi aussi / Moi non plus</i></li> <li>- Determinantes indefinidos de cantidad <i>algo, chaque, blandos, plusieurs</i></li> <li>- El gerundio</li> <li>- La negación : <i>rien, personne, ni... ni</i></li> <li>- La contradicción: <i>pourtant</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reaccionar en la web</li> <li>- Comprender las notas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El equipamiento y los eventos culturales</li> <li>- El acceso a la cultural</li> <li>- La opinión</li> <li>- El arte</li> </ul>
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir y dar la opinión de un viaje</li> <li>- Decir cómo se viaja</li> <li>- Indicar un programa</li> <li>- Discurso indirecto en presente</li> <li>- Contar en pasado</li> <li>- Hablar de un libro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La nominalización</li> <li>- El discurso indirecto en presente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comentar fotos</li> <li>- Hacer un libro de viaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El mar y los barcos</li> <li>- Los viajes</li> <li>- La vivienda</li> <li>- Las relaciones familiares</li> </ul>

### 3.3 Nivel Intermedio 1B1

1 <sup>er</sup> período 25/09/25 – 22 /12/25		ÉDITO B1 4 <sup>ème</sup> édition		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentarse y presentar a otro.</li> <li>- Introducción al nivel 1B1</li> <li>- Metodología de trabajo y de estudio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión <i>p assé composé Imparfait</i></li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del vocabulario de los niveles precedentes escogido de forma aleatoria.</li> </ul>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar de la familia</li> <li>- Describir hábitos y eventos del pasado</li> <li>- Expresar sentimientos y emociones</li> <li>- Contar anécdotas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>p assé compuesto Imparfait ampliación</i></li> <li>- <i>Plus que parfait (1)</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de tiempo (1)</li> <li>- Exposición oral</li> <li>- Carta formal e informal</li> <li>- Texto narrativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia</li> <li>- Relaciones interpersonales</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Opinar sobre viajes</li> <li>- Proponer soluciones para viajar de forma más respetuosa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Plus que parfait (2)</i></li> <li>- Tiempo del pasado</li> <li>- Preposiciones y adverbios de sitio</li> <li>- Acuerdo del participio pasado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de tiempo (2)</li> <li>- Exposición oral</li> <li>- Redactar artículos</li> <li>- Texto descriptivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Viaje:</li> <li>- -preparación y experiencias</li> <li>- -transporte y turismo</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convencer</li> <li>- Argumentar a favor de un proyecto</li> <li>- Describir una obra artística</li> <li>- Exposición oral</li> <li>- Aconsejar</li> <li>- Justificar elección</li> <li>- Artículo de crítica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condicional presente</li> <li>- Restricción</li> <li>- Causa y consecuencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artes, teatro y cine</li> <li>- Espectáculos y música</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pronunciación de las consonantes finales</li> <li>- Revisión de fonemas que presentan dificultades</li> </ul>

<b>2º período 07/01/26 - 16/03/26</b>		<b>ÉDITO B1 4<sup>ème</sup> édition</b>		
<b>UNIDAD</b>	<b>OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES</b>	<b>GRAMÁTICA</b>	<b>DISCURSO</b>	<b>LÉXICO Y SEMÁNTICA</b>
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convencer</li> <li>- Argumentar a favor de un proyecto</li> <li>- Describir una obra artística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condicional presente</li> <li>- Restricción</li> <li>- Causa y consecuencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artes, teatro y cine</li> <li>- Espectáculos y música</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Léxico del teatro, cine y cultura.</li> </ul>
<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar la disconformidad y la conformidad</li> <li>- Opinar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interrogación</li> <li>- Necesidad y obligación</li> <li>-</li> <li>- Presente de subjuntivo</li> <li>- Dar consejos con subjuntivo</li> <li>- Negación y restricción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición oral entrevista y mail</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los sentimientos</li> <li>- La ayuda</li> </ul>
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar voluntad y deseo</li> <li>- Hablar de la vida en un país extranjero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indefinidos de cantidad</li> <li>- Subjuntivo presente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición oral</li> <li>- Escribir en un foro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lengua</li> <li>- Francofonía</li> </ul>

3 <sup>er</sup> período 23/03/26 - 26/05/26		ÉDITO B1 4 <sup>ème</sup> édition		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS Y FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
4	- Habla de la cocina y la alimentación	- Negación	- Exposición oral - Componer un menú	- La alimentación
5	- Contar y reaccionar a uno <i>fait diverso</i> - Redactar un artículo - Organizar un evento - Opinar sobre la crisis de la vivienda	- Nominalización del adjetivo - Ve pasiva	- Exposición oral - Crónica radiofónica - Reportaje - <i>Fait diverso</i>	- Ciudad y barrio - Vivir en la ciudad y/o en el campo - Movilidad sostenible

### 3.4. Nivel Intermedio 2B1

1 <sup>er</sup> período 25/09/25 – 22 /12/25		ÉDITO B1 4 <sup>ème</sup> édition		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar opiniones.</li> <li>- Interpretar infografías.</li> <li>- Describir su ciudad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Voz pasiva.</li> <li>- Adjetivo calificativo.</li> <li>- Nominalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir la ciudad y sus monumentos.</li> <li>- Presentar propuestas de mejora de una ciudad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vida en el campo y en la ciudad.</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar ventajas e inconvenientes.</li> <li>- Presentar una trayectoria académica y profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pronombres relativos simples.</li> <li>- Finalidad.</li> <li>- Gerundio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta de motivación para el acceso a la Universidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios.</li> <li>- Aprendizaje.</li> </ul>
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convencer sobre la importancia de una iniciativa.</li> <li>- Contar una mala experiencia.</li> <li>- Expresar opiniones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pronombres y <i>y en</i>.</li> <li>- Oposición y concesión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribir mensajes informativos.</li> <li>- Texto de opinión.</li> <li>- Contar experiencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociedad de consumo.</li> <li>- Medio ambiente.</li> <li>- Iniciativas solidarias.</li> <li>- Street Art.</li> </ul>

2º período 07/01/26 - 16/03/26		ÉDITO B1 3 <sup>ème</sup> édition		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
9	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pasar una entrevista de trabajo.</li> <li>- Dar consejos.</li> <li>- Expresar opiniones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hipótesis.</li> <li>- Adverbios de modo.</li> <li>- Conectores temporales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta de motivación.</li> <li>- CV</li> <li>- Contar experiencias profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mundo del trabajo.</li> <li>- Salud.</li> </ul>
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar opiniones.</li> <li>- Convencer.</li> <li>- Dar consejos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discurso directo e indirecto en presente</li> <li>- Pronombres relativos compuestos.</li> <li>- Condicional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Animar y motivar.</li> <li>- Escribir carta formal con propuestas de mejora.</li> <li>- Realizar recomendaciones.</li> <li>- Organizar eventos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deporte.</li> <li>- Actividades de tiempo libre.</li> <li>- Juegos.</li> <li>- Innovaciones técnicas.</li> </ul>
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar recomendaciones.</li> <li>- Advertir.</li> <li>- Expresar opiniones.</li> <li>- Dar consejos.</li> <li>- Convencer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de tiempo.</li> <li>- Comparativos.</li> <li>- Discurso directo e indirecto en pasado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar experiencias.</li> <li>- Explicar cambios de hábitos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redes sociales.</li> <li>- Arte.</li> <li>- Espectáculos.</li> <li>- Literatura.</li> </ul>

3 <sup>er</sup> período 23/03/26 - 26/05/26		ÉDITO B1 4 <sup>ème</sup> édition		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS Y FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar un testigo.</li> <li>- Crear gansoles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Futuro.</li> <li>- Dobles pronombres.</li> <li>- Indicadores de tiempo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relatos literarios.</li> <li>- Contar experiencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Voluntariado.</li> <li>- Sociedad inclusiva.</li> </ul>

### 3.5. Nivel Intermedio 1B2

1 <sup>er</sup> período 25/09/25 – 19 /12/25		ÉDITO B 2 4 <sup>ème</sup> édition		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentarse y presentar a otro.</li> <li>- Introducción al nivel B2.</li> <li>- Metodología de trabajo y estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de contenidos de niveles precedentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructurar monólogo, diálogo y expresión escrita</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del vocabulario de los niveles precedentes escogido de forma aleatoria.</li> </ul>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender una crónica radiofónica</li> <li>- Comprender una ficción radiofónica</li> <li>- Promover una ecología positiva</li> <li>- Comprender gráficos</li> <li>- Comprender textos literarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alternancia indicativo y subjuntivo en la expresión de la opinión</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Argumentar</li> <li>- Expresar la suya opinión.</li> <li>- Expresar su acuerdo o desacuerdo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El medio ambiente</li> <li>- La ecología</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender un reportaje</li> <li>- Comprender aplicaciones informáticas</li> <li>- Habla de las tendencias del consumo</li> <li>- Comprender una emisión de radio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La doble pronominalización</li> <li>- Verbas preposicionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Justificar un deseo</li> <li>- Expresar decepción</li> <li>- Debatir</li> <li>- el correo formal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El consumo responsable</li> <li>- La moda</li> </ul>

2º período 07/01/26 - 16/03/26		ÉDITO B 2 4 ème édition		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar de los estudios y de la formación</li> <li>- Comprender el funcionamiento de la economía social y solidaria</li> <li>- Comprender textos filosóficos</li> <li>- Participar en una reunión de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La finalidad</li> <li>- La hipótesis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportar un testimonio personal</li> <li>- Expresar ventajas e inconvenientes</li> <li>- La carta de motivación</li> <li>- La carta de protesta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios y formación</li> <li>- Sistema educativo francés</li> <li>- El mundo laboral</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los emoticones</li> <li>- Comprender infografías</li> <li>- Comprender un sondeo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La causa</li> <li>- El discurso indirecto en pasado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribir una carta de sensibilización</li> <li>- Expresar su oposición sobre un tema</li> <li>- Contar una experiencia personal</li> <li>- Elaborar un sondeo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las expresiones declarativas</li> <li>- La comunicación digital</li> <li>- Las adicciones digitales</li> <li>- Las redes sociales</li> </ul>

3 <sup>er</sup> período 23/03/26 - 26/05/26		ÉDITO B 2 4 <sup>ème</sup> édition		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender un reportaje sobre la historia de la inmigración</li> <li>- Presentar una infografía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo del pasado</li> <li>- Concesión y oposición .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redactar un artículo</li> <li>- Redactar una biografía</li> <li>- Escribir una carta de candidatura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La historia</li> <li>- Datos en cifras</li> <li>-</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar una aventura</li> <li>- Comprender consejos</li> <li>- Hablar de eventos deportivos</li> <li>- Crear un folleto turístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar la localización y el sitio</li> <li>- Matizar una comparación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un reglamento</li> <li>- Describir un sitio</li> <li>- Describir un clima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La geografía</li> <li>- Las actividades al aire libre</li> <li>- Las competiciones deportivas</li> </ul>

### 3.6. Nivel Intermedio 2B2

1 <sup>er</sup> período 25/09/25 – 19 /12/25		ÉDITO B 2 4 <sup>ème</sup> édition		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender reportajes</li> <li>Comprender una emisión de radio</li> <li>Intercambiar información</li> <li>- Proponer normas de convivencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión del sitio</li> <li>- Matizar una comparación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición oral</li> <li>- Texto descriptivo</li> <li>- La carta formal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Meteorología</li> <li>Actividades al aire libre</li> <li>- Geografía</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender un fragmento de telediarios</li> <li>- Expresarse sobre los medios de comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta al director</li> <li>- Cronología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La prensa</li> <li>- Los medios de comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entonación radiofónica</li> </ul>
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender una entrevista a la radio</li> <li>Dar su opinión</li> <li>- Expresar la gratitud y/o la decepción</li> <li>- Escribir una crítica</li> <li>- Proponer salidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proposiciones temporales</li> <li>- Construcciones enfáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición oral</li> <li>- Texto de opinión</li> <li>- Texto expositivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuerpo y aspecto físico</li> <li>- Salud y Medicina</li> </ul>

2º período 07/01/26 - 16/03/26		ÉDITO B 2 4 <sup>ème</sup> édition		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
10	- Comprender un podcast. - Comprender el trailer de una película - Expresarse en jerga	- Participe pasado y gerundio - Exposición oral	- La jerga	- Las lenguas - La indignación
9	- Comprender crónicas radiofónicas - Comprender e interpretar gráficos	- La voz pasiva - Cantidades	- El debate - Lenguaje familiar	- La proporción - La convivencia
11	- Comprender programas de radio - Pedir ayuda financiera - Expresar esperanzas y temores	- El futuro - El modo	- Exposición oral - El foro - La entrevista - La carta a la administración	- La tecnología - El cambio y el proceso transformador

3º período 23/03/26 - 26/05/26		ÉDITO B 2 4 <sup>ème</sup> édition		
UNIDAD	OBJETIVOS COMUNICATIVOS I FUNCIONALES	GRAMÁTICA	DISCURSO	LÉXICO Y SEMÁNTICA
12	- Comprender un sketch - Hablar de los gustos artísticos - Hablar de la cultura - Hablar de las emociones	- Indicativo, subjuntivo e infinitivo - Pronombres relativos	- Exposición oral - La carta de motivación - La crítica	- El arte - Las actividades culturales - Los sentimientos

## 4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

### a) METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL IDIOMA.

La enseñanza y aprendizaje de lenguas en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana se basa en los siguientes fundamentos metodológicos:

#### Enfoque orientado a la acción

Considerar al alumnado como agentes sociales significa implicarlos en el proceso de aprendizaje mediante los descriptores como medio de comunicación. También comporta el reconocimiento de la naturaleza social del aprendizaje y el uso de la lengua y la interacción entre la sociedad y el individuo en el proceso de aprendizaje. La consideración del alumnado como usuarios de la lengua comporta un uso extensivo del francés en el aula: aprender a utilizar la lengua en lugar de aprender sobre la lengua (como asignatura). En esencia, el enfoque orientado a la acción implica tareas de colaboración en el aula con la meta de realizar una tarea lingüística (como por ejemplo planificar una salida, hacer un póster, crear un blog, diseñar un festival, entre otros). Los descriptores sirven para ayudar a diseñar estas tareas y también para observar y, si se desea, (auto)evaluar el uso de la lengua de los alumnos durante la tarea.

Además, la concepción de los estudiantes como seres plurilingües y pluriculturales implica permitirles utilizar todos sus recursos lingüísticos y animarles a descubrir similitudes y equivalencias, así como diferencias entre lenguas y culturas.

En ocasiones, la interacción es entre profesorado y alumnado, pero a menudo tiene una naturaleza de colaboración entre el propio alumnado. Es necesario buscar un equilibrio claro entre estas dos perspectivas, de forma que al final del proceso prime esta interacción colaborativa en grupos reducidos o con toda la clase. En la realidad de las sociedades actuales, cada vez más diversas, la construcción del significado ocurre entre idiomas, mediante el uso de los repertorios plurilingües y pluriculturales de los usuarios.

#### Plurilingüismo

El plurilingüismo se presenta como una competencia desigual y cambiante, en la que los recursos del estudiante de un idioma o variedad pueden tener un carácter muy distinto según la lengua. Sin embargo, lo fundamental radica en que los hablantes plurilingües tienen un repertorio único e interrelacionado que combinan con sus competencias generales y diversas estrategias para llevar a cabo las tareas comunicativas.

Por tanto, la competencia plurilingüe implica la capacidad de emplear, de manera flexible, un repertorio interrelacionado, desigual y plurilingüe para:

- cambiar de idioma o variedad;
- expresarse en un idioma (o variedad) y entender a una persona que utiliza otro;
- recurrir a los conocimientos propios de lenguas (o variedades) para comprender el sentido de un texto;
- reconocer internacionalismos comunes con alguna variación;
- mediar entre personas sin una lengua común o incluso con pocos conocimientos;
- poner en práctica todo el repertorio lingüístico, experimentando con formas alternativas de expresión;
- utilizar elementos paralingüísticos (mímica, gestos, expresión facial, etc.).

Es imprescindible, por tanto, promover el desarrollo del plurilingüismo y la pluriculturalidad por las siguientes razones:

- Desarrolla competencias sociolingüísticas y pragmáticas preexistentes que, a su vez, siguen perfeccionándose.
- Conduce a una mejor percepción de lo general y lo específico en cuanto a la organización lingüística de varios idiomas (tipo de conciencia metalingüística, interlingüística o supralingüística).
- Amplía la competencia estratégica y la capacidad de establecer relaciones con el resto en situaciones nuevas; de hecho, puede ampliar el aprendizaje subsiguiente en ámbitos lingüísticos y culturales.

#### Tratamiento de la mediación lingüística

Este currículum recoge la inclusión de la mediación como actividad de lengua. De hecho, el Marco Común Europeo de Referencia destaca dos nociones clave: la construcción conjunta del significado en la interacción y el constante movimiento entre el nivel individual y social en el aprendizaje de lenguas, principalmente a través de la consideración del usuario/alumnado como agente social. Además, el énfasis en el mediador como intermediario entre los interlocutores destaca la visión social. Por tanto, la mediación tiene una posición clave en el enfoque orientado a la acción y el plurilingüismo.

El enfoque de la mediación es, por tanto, más amplio y no se limita a considerar sólo la mediación interlingüística e intralingüística, sino que se incluye también la mediación relacionada con la comunicación y el aprendizaje, así como la mediación social y cultural. Este enfoque holístico proviene de la relevancia que tiene en aulas cada vez más diversas y porque la mediación está considerada cada vez más como parte de todo aprendizaje, pero sobre todo del aprendizaje de idiomas.

#### Autonomía de aprendizaje y aprendizaje estratégico

La autonomía en el aprendizaje hace referencia a la capacidad de responsabilizarse del propio aprendizaje. De esta forma, el alumnado autónomo desarrolla la habilidad de fijar sus objetivos, los contenidos y la progresión, gestionando y evaluando todo el proceso. Además, implica una reflexión crítica, toma de decisiones y acción independiente, lo que se traduce en aprendizaje significativo, puesto que el alumnado pasa a aplicar sus conocimientos a un contexto más amplio. Así pues, la enseñanza y aprendizaje de lenguas en las escuelas oficiales de idiomas debe prever el desarrollo de las destrezas de estudio y heurísticas del alumnado, así como la aceptación de la responsabilidad del aprendizaje propio: simplemente como producto del aprendizaje y de la enseñanza de la lengua, sin planificación ni organización especiales; transfiriendo gradualmente la responsabilidad del aprendizaje desde el profesorado al alumnado y animándole a reflexionar sobre su aprendizaje y compartir esta experiencia con otros compañeros; despertando sistemáticamente la conciencia del alumnado respecto a los procesos de aprendizaje o enseñanza en los que participa; animando al alumnado a participar en la experimentación de diversas opciones metodológicas; consiguiendo que el alumnado reconozca su estilo cognitivo y que desarrolle consecuentemente estrategias de aprendizaje propias.

#### Aprendizaje mediante las nuevas tecnologías

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las enseñanzas de idiomas tienen por objetivo la personalización del aprendizaje y el desarrollo de la competencia estratégica y digital, encaminadas al aprendizaje a lo largo de la vida. La implementación didáctica de éstas no debe ser aleatoria, sino razonada de acuerdo con el contexto concreto de aprendizaje y debe

realizarse tanto en el aula como fuera, en las actividades de refuerzo y ampliación, de forma lúdica a través de la gamificación, de tal forma que se apoye la motivación del alumnado. Asimismo, se pondrá énfasis en la posibilidad de comunicación real y aprendizaje colaborativo que brindan las TIC a través de la plataforma AULAS. Así, se fomentará el aprendizaje activo y la autonomía.

#### Evaluación del alumnado

La evaluación de los alumnos debe ser válida, fiable y viable. Es necesario equilibrar la evaluación del aprovechamiento (centrada en el centro escolar y en el aprendizaje) y la evaluación del dominio lingüístico (centrada en el mundo real y en el resultado), teniendo en cuenta tanto la actuación comunicativa como los conocimientos lingüísticos. Asimismo, los resultados del aprendizaje deben calibrarse en relación con niveles y criterios definidos (referencia a un criterio) y las calificaciones y evaluaciones deben asignarse según el nivel en cuestión (referencia a la norma).

#### Fomento de la igualdad y la convivencia

El artículo 14 de la Constitución Española declara la igualdad de todas las personas “sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. Por tanto, la enseñanza y aprendizaje de lenguas en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Valenciana, como espacio de igualdad y convivencia, debe promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona, y de los grupos en los que se integra, sean reales y efectivas y para eliminar los obstáculos que impidan o predicen su plenitud, como dificulten la misma.

Por tanto, no deben incluirse contenidos discriminatorios contra cualquier grupo o persona por razón de sexo, religión, procedencia, etc... ni que justifiquen o inciten a la violencia, a la vez que debe fomentarse la igualdad de género, educar en los valores y destacar el respeto a la dignidad de la persona y la necesidad de erradicar la violencia.

Asimismo, la enseñanza y aprendizaje de lenguas en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana debe ser un espacio respetuoso, no sólo plurilingüe y pluricultural, sino también libre de toda presión, agresión o discriminación por motivos de identidad de género, expresión de género, diversidad sexual y familiar en cualquiera de sus vertientes o manifestaciones.

### **b) ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

De acuerdo con todo lo que se ha dicho, la enseñanza del francés atenderá a los siguientes principios metodológicos e incluirá las siguientes actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Los objetivos se centran en el uso efectivo del francés por parte de nuestro alumnado; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de modo que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.

El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumnado en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a la misma e indicarle cómo pueden desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de autoaprendizaje.

Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquellas a las que el alumnado deberá enfrentarse

en situaciones de comunicación real – esto es, actividades de comprensión, producción, interacción y mediación a través de tareas que implican estas actividades.

Las características de las tareas a realizar (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que comporta, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretenden conseguir.

Las clases se impartirán en francés para garantizar una mayor exposición directa al mismo, en la medida de lo posible. En el nivel 1A2, se hará de manera progresiva.

Las clases se organizarán de forma que se favorezca la comunicación entre el alumnado y se propondrán diferentes actividades en las que se promueva la dinámica de grupo(s). Para ello, es importante que el ambiente de la clase lo favorezca; se creará un clima de colaboración, empatía, respeto e interés.

Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el francés, y se seleccionarán en función de su idoneidad para conseguir los objetivos establecidos. El profesorado puede aplicar distintas metodologías también en función de las necesidades que pueda observar en sus grupos.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en cuya realización, el alumnado deberá adquirir unos conocimientos formales (desglosados en el apartado de competencia gramatical y léxico-semántica), aprender a utilizar unos procedimientos discursivos (desarrollados en la competencia pragmática y funcional) y unas estrategias de planificación. Todo esto permitirá al alumnado comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

El profesorado deberá ayudar al alumnado a identificar y aplicar las estrategias que ya usa en su lengua ya desarrollar otras nuevas. Para ello, se podrán utilizar actividades específicas, pero principalmente se tratará de integrar el trabajo de las estrategias en el seno de las actividades comunicativas. También será fundamental fomentar la autonomía del alumnado y su proceso de aprendizaje.

Se deberá ayudar al alumnado a identificar sus propias actitudes y trabajar en el desarrollo de actitudes positivas. En este proceso será fundamental el seguimiento personal que el profesorado haga de cada uno de su alumnado, la integración de comentarios y consejos sobre actitudes en el seno de las actividades comunicativas y el fomento de la auto-observación y la responsabilidad del propio aprendizaje por parte de los alumnos. Las actitudes no serán directamente evaluables.

### Autoevaluación del alumnado

La autoevaluación supone para el alumnado iniciarse en un proceso de reflexión personal sobre su proceso de aprendizaje, de sus logros y de sus carencias (logros o fracasos). Autoevaluarse es asumir la responsabilidad de ser el encargado de constatar aciertos y errores, y de cuidar o mejorar el proceso de autoaprendizaje, es tomar conciencia de lo que se está haciendo en relación con los objetivos que se pretende conseguir. La autoevaluación es un proceso mediante el cual el alumnado aprende y participa en su propia valoración. Le permite conocer sus logros y dificultades, analizar y considerar su acción individual y en grupo, desarrollar una actitud de permanente conciencia y responsabilidad y conseguir, finalmente una mayor capacidad de autonomía y decisión. Por tanto durante el curso 2025-2026, se fomentarán e implementarán los mecanismos e instrumentos que faciliten la autoevaluación al alumno.

El departamento de francés dispone de una serie de documentos, como cuestionarios de autoevaluación, recopilatorios de contenidos mínimos a alcanzar para cada nivel y documentos que faciliten la co-evaluación, para que el alumnado pueda tomar conciencia de los errores y aciertos de las actividades de producción propuestas a lo largo del curso.

## 5. EVALUACIÓN

La evaluación para el alumnado que cursa estudios en las escuelas oficiales de idiomas podrá ser de distintos tipos: evaluación de diagnóstico, evaluación continua o de progreso, evaluación final o de aprovechamiento y evaluación de dominio.

### Tipo de evaluación

Evaluación de diagnóstico: para ayudar a programar las necesidades del grupo y adaptar su trabajo en función de ellas. Puede ser mediante un examen inicial o unas actividades realizadas en clase que contemplen todas las destrezas. Se realizará al comienzo del curso.

Evaluación continua o de progreso integrada en el proceso de aprendizaje: permite ponderar la nota final a todos aquellos que hayan asistido a clase con regularidad y que el profesorado tenga resultados suficientes para su evaluación. Establecemos que las pruebas de evaluación trimestral ponderarán 20%, 30% y 50% respectivamente. Los exámenes trimestrales y controles mensuales se guardarán en la base de fechas del departamento como material utilizable.

Además realizaremos un test de diagnóstico para los niveles 2A2, B1 y B2 la tercera semana del curso, nota que no afectará a la evaluación continua.

Evaluación final o de aprovechamiento: son las pruebas de las convocatorias ordinaria y extraordinaria a las que debe presentarse el alumnado que no haya superado la evaluación continua de los cursos no conducentes a PUC y del nivel 2A2. Tal y como se indica en las mismas instrucciones, las pruebas de la evaluación extraordinaria se realizarán entre el día 22 y el 29 de junio de 2026.

Evaluación de dominio: se realizará mediante las Pruebas Unificadas de Certificación, a partir del nivel B1.

### a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESDE CURSOS CURRICULARES Y DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación se encuentran en el DECRETO 242/2019 por el que se establecen las enseñanzas y el currículo de idiomas de régimen especial de la Comunitat Valenciana, desarrollados y modificados en la Orden 34/2022.

**IMPORTANTE:** estos criterios pueden ser modificados en cualquier momento del curso si la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo publica una nueva normativa.

El alumnado deberá ser evaluado tomando como referencia los objetivos, competencias y criterios de evaluación establecidos para los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2 en los

currículos de los respectivos idiomas. La evaluación del alumnado tendrá en cuenta el progreso, en su conjunto y por separado, en cada una de las actividades de lengua definidas en el correspondiente currículo de cada nivel.

Para las pruebas de producción y coproducción oral, producción y coproducción escrita y mediación lingüística se tendrán en cuenta los siguientes criterios: adecuación, coherencia y cohesión, ortografía/fonética y fluidez, corrección y riqueza gramatical y léxica.

El resto de actividades de lengua, comprensiones orales y escritas, se calificarán en función del número de preguntas y/o de ejercicios propuestos.

**b) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LOS CURSOS CURRICULARES Y EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN. USO DE RÚBRICAS COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LENGUA PRODUCTIVAS.**

Criterios de calificación del alumnado oficial en los cursos curriculares no conducentes a la Prueba Unificada de Certificación (PUC) (1A2, 1B1 y 1B2)

Para obtener la calificación final de APTE mediante la evaluación continua que constará de tres recogidas de notas, es necesario haber superado cada actividad de lengua con una nota mínima de:

APTO = nota mínima de 5/10 en cada una de las destrezas y nota media de 6/10.

NO APTO = nota inferior a 5/10 en una o más destrezas o no alcanzar la media de 6/10

Convocatoria ordinaria: el departamento realizará una prueba final a finales de mayo a la que se convocará a todo aquel alumnado que no haya superado las pruebas parciales de una o varias actividades de lengua o voluntariamente para aquellas actividades de lengua entre 5,00 y 5,99 (1A2, 1B1 y 1B2) y todo aquel alumnado no presentado.

Convocatoria extraordinaria: se tendrán que presentar a las pruebas extraordinarias del 22 al 29 de junio de 2026 para recuperar, las personas que no hayan superado la convocatoria ordinaria y sólo para aquellas actividades de lengua no superadas en las que haya obtenido una nota inferior a 5 de forma obligatoria o voluntariamente para aquellas actividades de lengua entre 5 y 1 1B2).

Si se aprueba en la convocatoria extraordinaria, se promociona al siguiente nivel.

Criterios de calificación del alumnado oficial en 2B1 y 2B2 (cursos conducentes a la Prueba Unificada de Certificación - PUC)

Para obtener la calificación final de APTO mediante la evaluación continua, es necesario haber superado cada actividad de lengua con una nota mínima de 5/10 y tener una nota media mínima del conjunto de 6/10 .

Convocatoria ordinaria: el departamento realizará una prueba final a finales de mayo a la que se convocará a todo aquel alumnado que no haya superado las pruebas parciales de una o varias actividades de lengua o voluntariamente para aquellas actividades de lengua entre 5,00 y 5,99 y todo aquel alumnado no presentado.

En estos cursos, no existe convocatoria extraordinaria porque son cursos conducentes a Pruebas de Certificación.

#### Criterios de calificación del alumnado oficial del curso curricular conducente a la certificación del nivel A2 (2A2)

Para obtener la calificación final de APTE mediante la evaluación continua que constará de tres recogidas de notas, es necesario haber superado cada actividad de lengua con una nota mínima de:

APTO = nota mínima 5/10 en cada una de las destrezas y nota media de 6,5/10.

NO APTO = nota inferior a 5/10 en una o más destrezas o no alcanzar la media de 6,5/10.

Convocatoria ordinaria: el departamento realizará una prueba final a finales de mayo a la que se convocará a todo aquel alumnado que no haya superado la evaluación continua (sólo aquellas destrezas no superadas o voluntariamente, aquellas destrezas entre 5 y 6,49 y alumnado no presentado o con pérdida del derecho a la evaluación continua ).

Convocatoria extraordinaria: el alumnado NO APTO en la evaluación continua o en la prueba final podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria del 22 al 29 de junio de 2026 únicamente a aquellas actividades de lengua en las que haya obtenido una nota inferior a 5 y, de forma voluntaria, en aquellas destrezas con una nota entre 5 y 6,49 y .

#### Criterios de evaluación en Pruebas de Certificación

Las personas candidatas a las Pruebas de Certificación, tanto en la modalidad de alumnado oficial como la de alumnado libre, serán evaluadas según los criterios marcados en la orden 34/2022.

Para obtener la calificación final de APTO en las Pruebas Unificadas de Certificación, es necesario superar cada actividad de lengua con una nota mínima de 5/10 y tener una nota media mínima del conjunto de 6,50/10.

Las personas candidatas que hayan obtenido la calificación de NO APTO en la convocatoria ordinaria deberán presentarse de forma obligatoria a la convocatoria extraordinaria a todas aquellas actividades de lengua a las que tengan una nota inferior a 5 y opcionalmente, podrán presentarse a aquellas actividades de lengua en las que hayan obtenido una nota inferior entre 5 y 6,49 para alcanzar la media.

#### USO DE RÚBRICAS

##### Cursos curriculares

Las pruebas de producción y coproducción oral, producción y coproducción escrita y mediación lingüística serán corregidas con fichas de corrección adaptadas de las utilizadas en las Pruebas de Certificación. Si el profesorado del departamento lo considera oportuno, puede realizar una parrilla de corrección adaptada teniendo en cuenta todos los criterios pertinentes: adecuación, coherencia y cohesión, ortografía/fonética y fluidez, corrección y riqueza gramatical y léxica.

### Pruebas de Certificación

Se utilizarán las parrillas provistas por la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.

El Departamento de francés propondrá para el nivel 2A2, realizar una prueba final o de aprovechamiento en la convocatoria ordinaria a aquel alumnado que no haya superado alguna actividad de lengua en la evaluación continua o de progreso. Estas pruebas finales, tendrán lugar del 20 al 26 de mayo de 2026 , según la Resolución de 30 de julio de 2025, de la secretaría autonómica de Educación, por la que se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana durante el curso 2022. El Departamento de Francés podrá eximir al alumnado de realizar las pruebas finales, siempre y cuando los docentes puedan realizar el seguimiento continuo de la progresión del alumnado.

## 6. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NESE

Con el fin de garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el progreso de todo el alumnado, la **RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2025**, de la Dirección General de Centros Docentes y de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, dicta las instrucciones para la solicitud de adaptaciones de acceso a las escuelas oficiales de idiomas.

Esta resolución determina el tipo de adaptaciones de acceso aplicables al alumnado de las EOI, que son las siguientes:

- Adaptaciones en tiempo y espacios.
- Adaptaciones en el formato de tareas y pruebas.
- Recursos técnicos y materiales (de acuerdo a la disponibilidad).
- Soportes personales.

El alumnado con necesidades específicas de soporte educativo puede solicitar adaptaciones que le permitan participar en las pruebas en condiciones de equidad, de acuerdo con sus necesidades personales. Desde 2025, las escuelas, en coordinación con la UEO, determinarán las medidas a adoptar en función de las necesidades documentadas por el alumnado.

Estas medidas de adaptación pueden solicitarse tanto en las clases presenciales como en las pruebas de evaluación y en las pruebas unificadas de certificación (PUC).

### Procedimiento

#### Para el curso:

- El alumnado, o las personas representantes legales en caso de ser menor de edad, debe presentar la solicitud de adaptación (Anexo I), junto con la documentación acreditativa, en la secretaría de la escuela donde solicita la matrícula.
- En el caso de la EOI Torrent, debe enviarse a: [46031337+nese@edu.gva.es](mailto:46031337+nese@edu.gva.es).
- La dirección de la EOI trasladará la solicitud al departamento didáctico de la lengua correspondiente para que, junto con la UEO, analicen el caso.
- La escuela resolverá la solicitud y lo comunicará al alumnado o a las personas representantes legales.
- El profesorado tutor o responsable la registrará en el Módulo de Inclusión correspondiente.

#### En las PUC:

- El alumnado, o las personas representantes legales en caso de ser menor de edad, debe presentar la documentación acreditativa **exclusivamente de forma telemática** a través de la aplicación de inscripción en la prueba correspondiente y dentro del plazo establecido en la convocatoria.
- Las personas solicitantes deben aportar la documentación aunque ya la hayan presentada para el curso actual.

- El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se inscriba en más de una prueba deberá solicitar una adaptación para cada una de las lenguas en la que desee presentarse y adjuntar, en cada caso, la documentación correspondiente.

#### **Compromiso del centro:**

La escuela se muestra sensible y plenamente comprometida con la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades. Por ello, vela por que todas las adaptaciones necesarias sean aplicadas con rigor y respeto, asegurando que el alumnado con NEE pueda desarrollar su aprendizaje y evaluarse en condiciones óptimas.

## **7. FOMENTO DE LA LECTURA.**

El profesorado de francés gestionará el préstamo al alumnado de libros de la biblioteca del Departamento de francés. Se actualizará el catálogo online y se fomentará la lectura entre nuestro alumnado con actividades como el Árbol de lecturas (actividad interdepartamental de la Sección de Montecarlo), la elaboración de reseñas, opiniones personales, actividades de lectura en el aula.

Con el fin de favorecer el enriquecimiento del léxico y gramatical, el profesorado dará a clase las instrucciones relativas a las actividades de lectura que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

El catálogo de la biblioteca del departamento de francés se puede consultar en el siguiente enlace:  
<https://eoibiblio.wordpress.com/>

## **8. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**

Las nuevas tecnologías forman ya parte de la vida de todos y las hemos integrado también en nuestra actividad profesional como enseñantes. Al profesorado se le abren, con las TIC, enormes posibilidades de actuación en el aula teniendo en cuenta, además, que se trata de herramientas capaces de motivar al alumnado con mucho mayor vigor que las estrategias convencionales.

Las herramientas que ofrece Internet, en cuanto al aprendizaje del francés como lengua extranjera, son numerosas: diccionarios online, recursos didácticos, prensa escrita, recursos audio/vídeo (documentos sonoros, radio, televisión...) y una larga lista en la que tampoco faltan los juegos, recursos didácticos complementarios que el profesor emplea en función de los niveles.

Tal y como desarrollamos en el siguiente apartado, el profesorado del departamento de francés utiliza un manual interactivo en todos y cada uno de los cursos impartidos, el ordenador y el proyector constituyen unas herramientas fundamentales en el normal desarrollo de las clases.

Por otro lado, las profesoras seleccionan las direcciones web que consideran relevantes para **el autoaprendizaje** de los alumnos: diccionarios monolingües y bilingües, de conjugación verbal, ejercicios autocorrectivos de léxico, de ortografía, de fonética, de gramática, actividades para reforzar la comprensión oral y escrita así como la expresión oral y escrita curso de Aulas.

Se utilizará la plataforma **AULAS** como transmisor rápido de información de contenido curricular, material extra etc: el alumno sólo tiene que clicar sobre el enlace enviado por el profesor y automáticamente accede a la página en cuestión. También utilizarán esta herramienta para enviar todo tipo de documentos escritos en formato word o pdf. La comunicación con el profesor se hará por el correo corporativo de **Webfamilia** .

## 9. RECURSOS DIDÁCTICOS.

El departamento de francés utilizará los siguientes libros de texto con su correspondiente cuaderno de actividades con folleto de autocorrección para el desarrollo de las clases.

1A2: Mon Alter Ego A1, Livre del élève et Cahier de activités (Ed. Hachette)

2A2 : Inspire A2, Livre del élève et Cahier de activités (Ed. Hachette)

1B1/2B1: Édito B1 3º Edition, Livre del élève et Cahier de activités (Ed. Didier Edición 2023)

1B2/2B2: Édito B2 4è édition, Livre de la élève et Cahier de activités (Ed. Didier Edición 2022)

Asimismo, se preparará material adicional para trabajar algunos aspectos de una forma más específica, sobre todo, en todo lo que se refiere a la preparación de las diferentes pruebas de evaluación.

### Enlaces recomendados para el aprendizaje del francés

<http://www.lepointdufle.net/>

<http://www.tv5.org/>

<http://apprendre.tv5monde.com/>

<http://www.francaisfacile.com/>

<http://foudefle.blogspot.com/>

<https://blog.azimo.com/fr/les-9-meilleurs-sites-pour-apprendre-le-francais>

<https://www.mosalingua.com/ressources-pour-apprendre-le-francais/>

<https://www.rfi.fr/fr/podcasts/journal-français-facile/>

<https://savoirs.rfi.fr/fr>

## 10. ACTIVIDADES CULTURALES COMPLEMENTARIAS.

El departamento organizará las siguientes actividades culturales:

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES	PERIODO DE REALIZACIÓN
Visita a la exposición La Aventura del pensamiento, propuesta por el MUVIM .	Marzo 2026
Espectáculo en francés: cuentacuentos , concierto, teatro de improvisación	Abril 2026
Visita guiada en francés dedicada a monumentos de la ciudad de Valencia y arte urbano.	A lo largo del curso
Actividades internivel dentro del propio departamento: juego de pistas, concurso de execrable, concurso de cultura francófona.	Enero 2026
Cineclub en francés.	A lo largo del curso
Viaje cultural a un país francófono	Abril 2026

Asimismo, participará en las actividades propuestas por otros departamentos o como escuela a lo largo del año para poner de relieve fiestas señaladas del calendario, días conmemorativos, aspectos culturales y sociales, concurso literario, etc.

Los contenidos y actividades del mismo en programación podrán ser objeto de modificaciones o adaptaciones por parte del departamento, en función de las necesidades pedagógicas, así como de la temporalización y reorganización de los objetivos educativos a lo largo del curso.

Torrent, 5 de octubre 2025

Gisèle HERRERA VALERO